

FORMATO N° 26
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	N°325-2023
		Fecha del informe	23/08/2023

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	SR. DIRECTOR EJECUTIVO DE LA IAFAS EP
---	---	---------------------------------------

3	ANTECEDENTES	Con RD N°470-2023/DE/IAFAS - EP del 03 de Julio del 2023, se designa, la conduccion y realización del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada (AS) N° 033-2023/IAFAS-EP 1ra Convocatoria, DERIVADA DE LA SIE N° 014-2023/IAFAS EP, 2da Convocatoria, para la "ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DIVERSOS GRUPO IX CON FICHA TECNICA APROBADA PARA BENEFICIARIOS DE LA IAFAS EP- ACIDO ACETILSALICILICO 100 MG TAB, BROMURO DE IPRATROPIO 20 MGC/DOSIS AEROSOL"
---	--------------	--

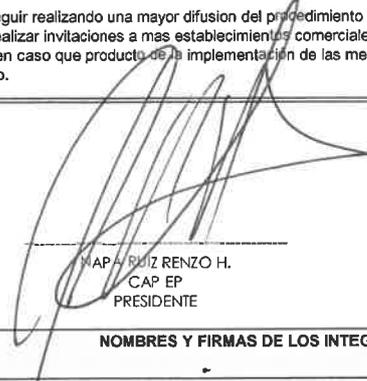
4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
	4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	Adjudicación Simplificada (AS) N° 033-2023/IAFAS-EP 1ra Convocatoria, DERIVADA DE LA SIE N° 014-2023/IAFAS EP, 2da Convocatoria, para la "ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DIVERSOS GRUPO IX CON FICHA TECNICA APROBADA PARA BENEFICIARIOS DE LA IAFAS EP- ACIDO ACETILSALICILICO 100 MG TAB, BROMURO DE IPRATROPIO 20 MGC/DOSIS AEROSOL"
	4.2 TIPO Y NÚMERO DE	ADJUDICACION SIMPLIFICADA (AS) N°033-2023 IAFAS-EP
	4.3 NÚMERO DE	2da CONVOCATORIA
	4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	ITEM N° 2: BROMURO DE IPRATROPIO 20 MGC/DOSIS AEROSOL

5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	Se presentaron uno (01) ofertas :	
	ITEM N° 2: "No se presentaron ofertas"	X

6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:	
	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.
	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.
	6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.
	6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.
6.5	Otras	ITEM N° 2: "No se presentaron ofertas" X

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		
	7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.	
	7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
	7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
	7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	
	7.5	Otros	ITEM N° 2: "No se presentaron ofertas" X
	7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]	
De acuerdo al reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en su Artículo N°65 Declaracion de Desierto, en el numeral 65.1, se describe que el procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta valida, salvo en caso de la subasta inversa electronica en que se declara desierto cuando no se encuentra con (2) ofertas validas.			

8	En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes: 1.- Seguir realizando una mayor difusión del procedimiento de selección 2.- Realizar invitaciones a mas establecimientos comerciales que se dedican a la comercializacion del determinado bien a adquirir. Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.
---	--

9	 NAPA RUIZ RENZO H. CAP EP PRESIDENTE	 SANTA MARIA CHAVEZ OMAR HUGO MY EP MIEMBRO	 FUENTES CHANI JONATHAN TCO3 EP MIEMBRO
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		